



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Actividad Administrativa	94991-1-2020
Nombramiento:	94991-1-2020 94991
SIAD No.:	554485
Fecha del Nombramiento:	24 de enero de 2020
Fecha de entrega del Informe:	28 de enero de 2020
Fecha de entrega del Informe Final:	31 de enero de 2020
Nombre del Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz
Nombre del Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Entidad:	Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-
Tipo de Auditoría:	Entrega y Recepción de Cargo de Director de la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-
Áreas Examinadas:	Inventarios, combustibles, presupuesto, formas, etc., según Acuerdo A-106-2019 de la CGC
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:94991**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
General de Educación Especial -DIGEESP-**



GUATEMALA, FEBRERO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

Conforme Nombramiento de Auditoria CUA 94991-1-2020, de fecha 24 de enero de 2020, el suscrito auditor fue designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo de Director de la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Y otros, que a juicio del Auditor considere conveniente realizar durante la ejecución de la actividad.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019, emitido por el Contralor General de Cuentas "Guía para la Participación de la Unidad de Auditoría Interna, en el Control Financiero – Administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y otros organismos del Estado"; y el uso del "formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes", se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-0969-2020, de fecha 23 de enero de 2020, a partir del 24 de enero de 2020, se rescindió por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-DIGEESP-1-2016, a nombre de William Johel Patzan González, en el puesto de Director Ejecutivo IV, sin especialidad, con cargo a la partida presupuestaria No. 2020-11130008125-00-0101-0000-01-05-00-000-003-000-022-11000, en la Dirección General de Educación Especial; en lo sucesivo a la persona mencionada podrá denominársele "Director saliente".

Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-0970-2020, de fecha 23 de enero de 2020 y contrato número 022-DIGEESP-1-2020, se nombra a partir del día 24 de enero de 2020, a Vilma Lorena León Oliva de Hernández, como Director Ejecutivo IV, sin especialidad, Director de la Dirección General de Educación Especial, y a la partida presupuestaria indicada en el numeral 1 inmediato anterior, a la persona mencionada en lo sucesivo podrá denominársele "Directora entrante".

En lo sucesivo la Dirección General de Educación Especial podrá abreviarse "DIGEESP"; el Ministerio de Educación podrá abreviarse "MINEDUC" y la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC podrá abreviarse DIDAI.

Se determinó en el arqueo de valores que, al 24 de enero de 2020, la cuenta de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL, S.A.-, número y nombre "3-616-00680-6, FONDO ROTATIVO INTERNO DIGEESP", la información siguiente: a) saldo de la cuenta bancaria, cero quetzales y cero centavos (Q0.00); b) último cheque utilizado es el No. 000001535 y por utilizar del No. 000001536 al No. 000001940; c) la última conciliación bancaria se realizó al mes de diciembre de 2019. La Directora entrante manifestó que la DIGEESP no tiene fondos en efectivo.

Se obtuvo Inventario de Formas y Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, con las generales sobresalientes de dichos documentos, las integraciones quedan asentadas en el acta.

Se estableció que la última rendición de cuentas se realizó al mes de diciembre de 2019, con la entrega de la caja fiscal a la Contraloría General de Cuentas.

Se estableció que el mobiliario y equipo que estuvo a cargo del Director saliente



con un importe total de cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y un quetzales con dieciocho centavos (Q449,771.18); fue recibido en conformidad por la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante y quedó registrado en las tarjetas de responsabilidad números 00132, 00133 y 00134 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. La Directora entrante manifestó que existen bienes fungibles que recibió con conocimiento número 06-2020, de fecha 24 de enero de 2020 y que están pendientes de registrarse en tarjetas de responsabilidad.

Se documentó que la DIGEESP al 24 de enero de 2020, cuenta con un inventario institucional de bienes que asciende a la cantidad de dos millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintiún quetzales con 16/100 (Q2,264,521.16), dentro de los cuales se incluyen ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta y un quetzales con 69/100 (Q183,751.69), que se encuentran en proceso de regularización por donación. El Inventario de insumos de almacén asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil veinticuatro quetzales con 60/100 (Q454,024.60).

Se determinó que la DIGEESP, cuenta con un vehículo tipo pick-up, que fue recibido a satisfacción por la Directora entrante y quedó registrado en su tarjeta de responsabilidad.

Se estableció que no existen cupones de combustibles vencidos y que el saldo de los mismos al 24 de enero de 2020, asciende a la cantidad de ciento cuatro mil quetzales exactos (Q104,000.00).

Se estableció en base a información recibida, que la DIGEESP no tiene litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver.

Se dejó constancia que el 24 de enero de 2020, el Departamento de Soporte Técnico de la Dirección de Informática del MINEDUC, realizó back-up de la información encontrada en la computadora que utilizó el Director saliente.

Se obtuvo información documental que la DIGEESP, no tiene ningún compromiso no devengado en el sistema de contabilidad integrada SICOIN y ningún comprobante único de registro CUR devengado no pagado al 31 de diciembre de 2019, que afecte el presupuesto del año 2020. Se estableció que la DIGEESP no ejecuta obras. Se obtuvo declaración jurada que la DIGEESP no tiene deuda alguna y el saldo de caja es de Q0.00.

Se recibió información documental que la DIGEESP, cuenta con treinta (30) servidores públicos dentro de su jurisdicción. Asimismo, se evidenció que el



Director saliente fue dado de baja en el Sistema Guatenóminas a partir del 24 de enero de 2020.

Se determinó respecto a compromisos contractuales que la DIGEESP, alquila dos (2) oficinas donde tiene su sede con renta anual de Q237,000.00; seguro de vehículos por Q3,399.20 anuales y seguro de mobiliario y equipo Q10,616.66 por año.

Se obtuvo reportes de ejecución presupuestaria del año 2019 y 2020, generados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- al 24 de enero de 2020.

Se requirió las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito), emitidas por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2020; la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, entregó fotocopia simple de dicha constancia emitida electrónicamente el 08 de enero de 2020.

Se procedió a destruir dos hules de sellos personalizados que utilizó el Lic. William Johel Patzan González, Director saliente, persona que también entregó a la Directora entrante, las llaves de las dos oficinas que ocupa la DIGEESP.

Se dejó asentado en el acta que la Licda. Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, realizará las gestiones de activación de sus accesos a los sistemas informáticos que corresponda, efectuará el cambio de firmas de la cuenta bancaria y en general altas de la Directora entrante y bajas del Director saliente en todas las dependencias e instituciones donde proceda.

Se mostró al suscrito auditor, el Libro de Actas Administrativas, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 22 de julio de 2013, con registro número L2 20383, el último folio utilizado es el número 48.

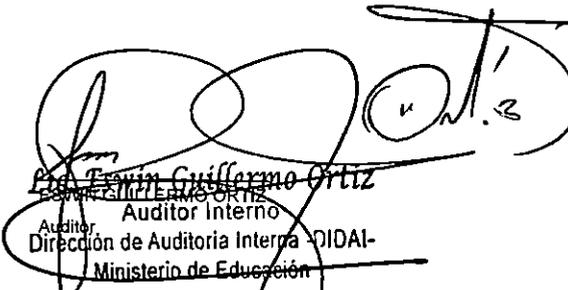
El suscrito Auditor Interno, dejó asentado en el acta que su comparecencia no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos, cifras y toda la información consignada en el acta y en el formulario de control de traslado de información y su documentación de soporte, documentos que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje; asimismo que toda la documentación e información fue preparada por los servidores públicos de la DIGEESP, por instrucciones y supervisión de la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, con el apoyo del Lic. William Johel Patzan González, Director Saliente, mientras se efectuaba la

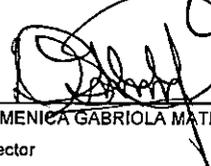


entrega y toma de posesión del cargo y que los cuadros que aparecen en el acta tienen como fuente información proporcionada en forma física o digital por la DIGEESP.

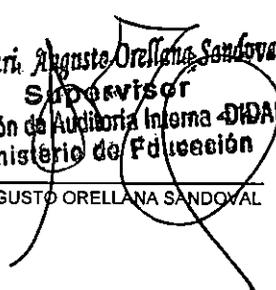
El resultado del trabajo quedó asentado con mayores detalles en el Acta Número DIDAI-2-2020, de fecha 24 de enero 2020, en las hojas número 11343, 11344, 11345, 11346 y 11347, del Libro de Actas Número L2 32513, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 26 de julio de 2016, que facilitará un mejor entendimiento de este informe ejecutivo.

Con fecha 30 de enero de 2020 fueron entregadas certificaciones del Acta Número DIDAI-02-2020 y del formulario de control de traslado de información, en la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas.


Edwin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


DOMÉNICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Directora

MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
Supervisor



ANEXOS

ANEXO 1



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

0000008

Guatemala, 30 de enero de 2020
O-MINEDUC-DIGEESP-87-2020/MLdeH/jihp

Dr. José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

RECEBIDO
30 ENE 2020
SECRETARÍA

Respetable Señor Subcontralor:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-02-2020 de fecha 24 de enero de 2020; en folios número 11343, 11344, 11345, 11346 y 11347 del Libro de Actas No. L2 32513, autorizado por la Contraloría General de Cuentas en fecha 26 de julio de 2016 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de la Directora General de Educación Especial del Ministerio de Educación.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Licda. Vilma Lorena de León Hernández
Directora General de Educación Especial
-DIGEESP-



Recibido
Lic. Silvia Hernández
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
31-01-2020
09:53 HURT

Adjunto: Acta No. DIDAI-02-2020.
Formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo.
Copia: Archivo DIGEESP
Dirección de Auditoría Interna

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gub.gt



ANEXO Z



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11343

ACTA NÚMERO: DIDAI-02-2020 del Libro de Actas Número L2 32513, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 26 de Julio de 2016. En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del viernes 24 de enero de dos mil veinte (24-01-2020), reunidos en las oficinas de la Dirección General de Educación Especial, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIGEESP, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, segundo nivel, oficina 203 Edificio, Valsari, donde se ubica la Dirección de la DIGEESP, las siguientes personas: Lic. William Johel Patzan González, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV (Director de la Dirección General de Educación Especial) y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2491 18130 0117, quien indica como lugar para recibir notificaciones: kilómetro 15 ruta al atlántico, lotificación Prados del Norte, lote 14, sector "A", zona 18, municipio y departamento de Guatemala; el Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero, identificándose con su Documento Personal de Identificación CUI 2250 84457 0407 y la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, quien a partir del 24 de enero de 2020, fue nombrada Director Ejecutivo IV (Director de la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP- y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2377 41792 0101, las últimas dos personas indican como dirección para recibir notificaciones sexta calle uno guion treinta y seis zona 10 (6ta. calle 1-36 zona 10), ciudad de Guatemala, segundo nivel, oficina 203, Edificio, Valsari, y Lic. Edwin Guillermo Ortiz, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2299 00481 0101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-1513, con dirección para recibir notificaciones la sede del MINEDUC ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 7; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la DIGEESP del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: PRIMERO: El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 94991-1-2020, de fecha 24 de enero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, proceda de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. TERCERO: El Lic. William Johel Patzan González, Director saliente, a quien se le rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREM-0969-2020, de fecha 23 de enero de 2020, con efectos a partir del 24 de enero de 2020; entrega el cargo a la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, quien fue nombrada a partir del 24 de enero de 2020, como Director de la Dirección General de Educación Especial, en Acuerdo Ministerial No. DIREM-0970-2020, de fecha 23 de enero de 2020 y con vigencia a partir del 24 de enero de 2020. CUARTO: La Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, instruyó a los servidores públicos de la DIGEESP, para que prepararan la documentación para practicar el corte de fomas, arqueo de valores y resto de documentación e información entregada al suscrito auditor en forma definitiva por medio de Oficio O-MINEDUC-DIGEESP-No. 78-2020/VLLdeH/tajs de fecha 24 de enero de 2020, suscrito por las siguientes personas con indicación de los cargos que ocupan y otras funciones que realizan en la DIGEESP: a) Licda. Jeannette Irene Hernández Pérez de Godoy, Subdirectora de la DIGEESP; b) Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero; c) Licda. Silvia Eunice Cufajay Hernández, Jefe del Departamento de Formación y Capacitación, con funciones de Encargada de Almacén; d) Lic. Edwin Javier Zil Roca, Jefe del Departamento de Inclusión Educativa, con funciones de Encargado de Inventario y visto bueno de la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante de la DIGEESP; documentación que soporta los resultados siguientes: A. ARQUEO DE VALORES. En la cuenta de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., "No. 3-616-00680-6 y nombre FONDO ROTATIVO INTERNO DIGEESP", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 24 de enero de 2020, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo es de cero quetzales y cero centavos (Q0.00). El último cheque utilizado es el No. 000001535. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada al mes de diciembre de 2019 y se encuentra autorizada adecuadamente. La directora entrante manifiesta que la DIGEESP no tiene fondos en efectivo. La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada al mes de diciembre de 2019 y se encuentra asentada en el folio número 203 del Libro de Banco con registro número L2 37505 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 14 de noviembre de 2017.

M.A. William J. Patzan G.

M.A. William J. Patzan G.

Lic. Edwin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC

Licda. Vilma Lorena León Oliva
Directora Entrante
Dirección General de Educación Especial

Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo
Jefe de Investigación y Monitoreo
Dirección de Investigación y Monitoreo

Licda. Jeannette Irene Hernández Pérez de Godoy
Subdirectora
Dirección General de Educación Especial



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas

0000009

No. 11344



B. CHEQUES POR UTILIZAR: La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante se resume en el siguiente cuadro:

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-616-00680-6 EN BANRURAL, S.A.	000001536	000001940	405

C. INVENTARIO DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS: La existencia de Formas y Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan al resguardo de la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, se integran en los dos siguientes cuadros:

C.1 Inventario de Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección General de Educación Especial - DIGEESP -						
Libros Autorizados por Contraloría General de Cuentas						
Información al 24 de Enero de 2020						
	DESCRIPCIÓN	No. De Registro	Ultima Acta o Documento	Folios		Existencia
				Del No.	Al No.	
1	Libro de Actas	L222226	11-2019	48	50	2
2	Libro de Actas de Inventario	L2 43423	073 - 2019	158	200	42
3	Libro de Actas del Departamento de Compras	L222340	01-2019	8	50	42
4	Libro de Actas Depto. De Investigación y Monitoreo	L241054	-	51	100	49
5	Libro de conocimientos	65039	-	1	200	199
6	Libro de conocimientos	65040	-	1	200	199
7	Libro de conocimientos	65041	-	1	200	199
8	Libro de conocimientos	65042	-	1	200	199
9	Libro de conocimientos	65043	-	1	200	199
10	Libro de conocimientos	65044	-	1	200	199
11	Libro de conocimientos	65045	-	1	200	199
12	Libro de conocimientos	65046	-	1	200	199
13	Libro de conocimientos para entrega de caja fiscal	54968	01-2020	36	200	164
14	Libro de Inventario de Activos Fijos	L2 43432	-	51	100	49
15	Libro de Inventario de Activos Fijos	L2 22223	-	36	50	14
16	Libro de Registro y control de formularios de viáticos al interior	55261	-	65	200	135
17	Libro de Control de formulario de planillas de transporte	57958	-	11	200	189

[Handwritten signature]
 Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández
 Directora de Auditoría Interna - IDDAI

[Handwritten signature]
 Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández

[Handwritten signature]
 Lic. Lisbeth Hernández Sarfizo
 JEFE DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

[Handwritten signature]
 WILMA M. LEÓN OLIVA DE HERNÁNDEZ





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11345

0000010

✓ C.2 Inventario de Formas Oficiales:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
Dirección General de Educación Especial - DIGEESP -				
FORMAS OFICIALES				
Al 24 de Enero de 2020				
No.	DESCRIPCIÓN	Del No.	Al No.	Existencia
1	Formularios de viáticos (Anticipo, Constancia y liquidación)	1018	1125	108
2	Caja Fiscal (ingresos y egresos)	82	100	19
3	Cheques	1536	1940	405
4	Recibos 63-A	324680	324750	71
5	Despachos de almacén	986	1250	265
6	Ingresos a almacén y a inventario 1H	698857	699350	494
7	Tarjetas de Kardex	776	1000	224
8	Tarjetas de responsabilidad de bienes fungibles	51	550	500
9	Tarjetas de responsabilidad de Activos Fijos	134	180	47
10	Planilla de Pago de Transporte	139	150	12

Edwin Javier Zil Roca
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna - DIGEESP
 Ministerio de Educación

Wilma Lorena León Oliva

D. RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL): La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de diciembre de 2019, fue entregada el 08 de enero de 2020, con conocimiento No. 1-2020, lo cual está asentado en el folio No. 36 del Libro de Conocimientos con registro número 054988, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 25 de febrero de 2013. Según manifiesta el Director saliente a la Directora entrante, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentran adecuadamente firmada y autorizada y se conserva en los archivos de la DIGEESP.

E. ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y DIRECTORA ENTRANTE: El mobiliario y equipo que estuvo a servicio del Lic. William Johel Patzan González, Director saliente, estuvo registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 00062, 00063, 00067, 00113 y 00115 y ascendían a un importe total de cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y cinco quetzales con dieciocho centavos (Q449,771.18); dicho mobiliario y equipo fue recibido en conformidad por la Licda. Wilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, el mobiliario y equipo en referencia quedó registrado en las tarjetas de responsabilidad números 00132, 00133, 00134; las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. La Directora entrante manifiesta que existen bienes fungibles que recibió con conocimiento número 06-2020, de fecha 24 de enero de 2020 y que está pendiente se registren en las respectivas de tarjetas de responsabilidad. El suscrito auditor deja asentado que no estuvo presente en el traslado de los activos antes indicados por haberse realizado antes de su presencia en la DIGEESP.

F. INVENTARIO INSTITUCIONAL E INSUMOS DE ALMACÉN: La DIGEESP al 24 de enero de 2020, tiene un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de dos millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintidós quetzales con 16/100 (Q2,264,521.16), dentro de los cuales se incluyen ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta y un quetzales con 69/100 (Q183,751.69), que se encuentran en proceso de regularización por donación; lo antes indicado es conforme certificación emitida con fecha 24 de enero de 2020, por el Lic. Edwin Javier Zil Roca, Jefe del Departamento de Inclusión Educativa y Encargado de Inventarios. El inventario de insumos de almacén asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil veinticuatro quetzales con 60/100 (Q454,024.60), los cuales se encuentran registrados en tarjetas Kardex autorizadas por la Contraloría General de Cuentas; lo anterior conforme certificación emitida por la Licda. Silvia Eunice Culajay Hernández, Jefe del Departamento de Formación y Capacitación y Encargada de Almacén, con fecha 24 de enero de 2020.

G. COMBUSTIBLES: El saldo de cupones de combustibles, al 24 de enero de 2020, según integración firmada por el Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero; asciende a la cantidad de ciento cuatro mil quetzales exactos (Q104,000.00) y no tiene cupones vencidos; la integración se presenta en el cuadro:

Lisandro Aroldo Juárez Santizo
 JEFE DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Edwin Javier Zil Roca
 Auditor Interno
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

0000011

No. 11346



Cupones de combustibles disponibles					
Del No.	al No.	Cantidad	Valor en Q	Total Quetzales	Fecha de Vencimiento
10450282	10450581	300	100	Q30,000.00	20/06/2020
10281217	10281516	300	100	Q30,000.00	30/05/2020
10280754	10280916	163	50	Q8,150.00	30/05/2020
10449865	10450281	417	50	Q20,850.00	20/06/2020
10280917	10281216	300	50	Q15,000.00	30/05/2020
TOTALES		1480		Q104,000.00	

Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - MINEC
Ministerio de Educación

H. LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER: Según Oficio O-MINEDUC-DIGEESP-No. 79-2020/LLdeH/ejzr, de fecha 24 de enero de 2020, suscrito por el Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero; la DIGEESP no posee litigios, pasivos contingentes o procesos judiciales pendientes de resolver.

I. VEHICULOS: La DIGEESP, cuenta con vehículo tipo pick-up y es recibido a satisfacción por la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, y se encuentra registrado en su tarjeta de responsabilidad, conforme los datos que se explican en el siguiente cuadro:

MARCA	PLACAS	KILOMETRAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
NISSAN PICK-UP	O-983 BBR	304,282	En buen estado.

Licda. Vilma Lorena León Oliva

J. COPIA DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN EN LA COMPUTADORA UTILIZADA POR EL DIRECTOR SALIENTE: Se deja constancia que el señor Gerson Salazar, del Departamento de Soporte Técnico de la Dirección de Informática del MINEC, realizó Back-up el 24 de enero de 2020, en la computadora del Director saliente, lo cual consta en la boleta respectiva.

K. COMPROMISOS NO DEVENGADOS: Según Oficio O-MINEDUC-DIGEESP-044-2020/WJPG/lajs, de fecha 16 de enero de 2020, dirigido al Director de Administración Financiera -DAFI- del MINEC y suscrito por el Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero y visto bueno del Director saliente, la DIGEESP "...no tiene ningún compromiso no devengado en el sistema de contabilidad integrada SICOIN y ningún comprobante único de registro CUR devengado no pagado al 31 de diciembre de 2019 que afecten el presupuesto 2020".

L. NÓMINA DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIGEESP: Según certificación suscrita por la señora Kharla Fabiola Jenner Torres, Encargada de Recursos Humanos y visto bueno de la Directora entrante, la DIGEESP cuenta con treinta servidores públicos según integración en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO NÓMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
REGLÓN 011	28
REGLÓN 022	02
TOTAL	30

Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo
Jefe de Investigación y Monitoreo
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO

Se entregó constancia de que el Director saliente a partir del 24 de enero de 2020, fue dado de baja en el Sistema Guatenómicas y por ende no existe posibilidad de pago improcedente.

M. COMPROMISOS CONTRACTUALES: La DIGEESP en Oficio O-MINEDUC-DIGEESP-81-2020/LAJS/mats, de fecha 24 de enero de 2020, suscrito por el Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero y firma de enterada de la Directora entrante, la DIGEESP tiene los siguientes compromisos contractuales y valores anuales: a) Arrendamiento anual de oficinas 203 y 204 en edificio Valsari: Q237,000.00; b) Seguro de vehículos Q3,399.20 y c) Seguro de mobiliario y equipo Q10,816.66.

N. OBRAS EJECUTADAS, DE ARRASTRE Y FINALIZADAS: Según Oficio O-MINEDUC-DIGEESP-80-2020/LLdeH/ejzr, de fecha 24 de enero de 2020, suscrito por el Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero y firma de la Directora entrante, para la DIGEESP, no aplica lo relacionado a esta literal por cuanto no ejecuta obras.

O. DECLARACIÓN JURADA DE LA DEUDA Y SALDO DE CAJA: Por medio de declaración jurada firmada por el Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero y el Lic. William Johel Patzan González, Director saliente, la DIGEESP no tiene deuda alguna y el saldo de caja es de 0.00".

Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo
Jefe de Investigación y Monitoreo
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11347
0000012

P. REPORTES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: Fueron proporcionados reportes de ejecución presupuestaria del año 2019 y 2020 en una página cada ejercicio fiscal, generados el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- el 24 de enero de 2020.
QUINTO: El suscrito Auditor Interno procede a requerir las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito), emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el año 2020; la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, dentro del Oficio de entrega de documentación, proporciona fotocopia simple de dicha constancia emitida en el ejercicio fiscal 2020. —
SEXTO: Se procederá a la destrucción de dos hules de sellos personalizados que utilizó el Lic. William Johel Patzan González, Director saliente, y previo a su destrucción se estampan en la primera y última hoja de la presente Acta; la base de dicho sello se entrega a Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante. El Lic. William Johel Patzan González, Director saliente, hace entrega a la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante de las llaves de las oficinas 203 y 204 de la DIGEESP. **SÉPTIMO:** Según Oficio O-MINEDUC-DIGEESP-No.86-2020/ALLdeH/ejzr del 24 de enero de 2020, la Licda. Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, realizará las gestiones de activación de sus accesos a los sistemas informáticos que corresponda, efectuará el cambio de firmas de las cuentas bancarias y en general altas de la Directora entrante y bajas del Director saliente en todas dependencias e instituciones donde proceda. **OCTAVO:** Se mostrará al suscrito auditor, el Libro de Actas Administrativas, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 22 de julio de 2013, con registro número L2 20383, el último folio utilizado es el número 48. **NOVENO:** El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría; asimismo que toda la documentación e información fue preparada por los servidores públicos de la DIGEESP, por instrucciones y supervisión de la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, con el apoyo del Lic. William Johel Patzan González, Director Saliente, mientras se efectuaba la presente entrega y toma de posesión y que los cuadros que aparecen en la presente acta tienen como fuente la información proporcionada en forma física o digital por la DIGEESP. **DÉCIMO:** El suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de Información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Lic. William Johel Patzan González, Director saliente y la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante, y servidores públicos de la DIGEESP. **DÉCIMO PRIMERO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, asentada correlativamente en Hojas Número 11343, 11344, 11345, 11346 y 11347 del Libro de Actas descrito al inicio de la misma, en el lugar y fecha de su inicio, una hora después de su apertura, la que luego de ser leída y ratificada por los que en ella intervenimos firmamos a entera conformidad, entregando fotocopia de la misma al Lic. William Johel Patzan González, Director saliente, a la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Directora entrante y al Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero.

Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo
Jefe de Investigación y Monitoreo, con funciones de Jefe Financiero

Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández
Directora de la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-, Directora entrante
Ministerio de Educación

Lic. William Johel Patzan González
Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-, Director saliente
Ministerio de Educación

Auditor Interno

Lic. Edwin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-

M.C. William J. Patzan G.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
-DIGEESP-

M.C. William J. Patzan G.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
-DIGEESP-

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-02-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 11343, 11344, 11345, 11346 Y 11347, DEL LIBRO L2 32513, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 30 DE ENERO DE 2020



Lic. Luis Armando Méndez Córdova
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación



ANEXO 3

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL -DIGEESP-
 FECHA: 24 DE ENERO DE 2020.

0000013

No.	Descripción	Respuesta Si/No	Comentario
1	¿Pasee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	En la DIGEESP se aplica el Reglamento Interno de esta Dirección, el cual fue aprobado con Acuerdo Ministerial No. 952-2009 de fecha 01/06/2019. También se aplica el Reglamento Interno de Trabajo del MINEDUC, Acuerdo Ministerial No. 2072-2009; de fecha 23/05/2019. Adicionalmente se tiene el Normativo Disciplinario Aplicable al Personal del MINEDUC, Acuerdo Ministerial No. 1500-2019 del 23/05/2019. Se adjuntan fotocopias.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	La DIGEESP realizó entrega de la Memoria de labores de esta Dirección a DIPLAN a través del O-MINEDUC-DIGEESP-731-2019/WJPG/meiml el día 14/11/2019. Se adjunta fotocopia.
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	NO	Específicamente en la DIGEESP no existe sindicato del personal administrativo, lo anterior se evidencia en la base de nóminas, ya que no aparecen descuentos sindicales.
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	NO	La DIGEESP aplica el Pacto Colectivo vigente del MINEDUC. Aprobado por Acuerdo Gubernativo 31-2019. Se adjunta fotocopia.
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	NO	La DIGEESP no se encuentra emplazada.
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	La DIGEESP entregó el POA por medio de O-MINEDUC-DIGEESP-11-2020/WJPG/meiml de fecha 07/01/2020 a DIPLAN. Se adjunta fotocopia del mismo.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	NO	La DIGEESP, Durante la administración saliente no ha tenido auditoría por la Contraloría General de Cuentas.
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	NO	Actualmente la DIGEESP no cuenta con compromisos no devengados en SICOIN, conforme Oficio DIGEESP-044-2020/WJPG/lajs de fecha 16/01/2020, suscrito por Lic. Lisandro Aroldo Juarez Santizo, Jefe del Área Financiera de esta Dirección. Se adjunta fotocopia del oficio.
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	La DIGEESP entrega reporte de ejecución presupuestaria generado en SICOIN el día 24/01/2020, Reporte R00804768.rpt que consta de 1 página cada ejercicio fiscal 2019-2020. Se adjuntan fotocopias.
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	La DIGEESP, entrega el ACTA No. DIDAI-207-20017, de fecha 7/11/2017, sobre bienes contabilizados en el módulo de inventarios de SICOIN WEB, por período de 1/01/2017 al 31/08/2017. Practicado con el Nomenclario de auditoría, No. 691421-2017 de fecha 30/10/2017. Se adjunta fotocopia.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	NO	La DIGEESP no cuenta con departamento jurídico, por lo realizó la consulta a la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Director General Lic. Manuel González manifestó verbalmente que esta Dirección no tienen procesos legales actuales.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita).	NO	La DIGEESP no ejecuta obras y no existen obras de arrastre ni hay aspectos legales.

Verificar estado de ejecución presupuestaria.



Lic. Edwin Guillot Arce
 Auditor Interno

0000014

13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	El Lic. William Johel Patzán González, Director saliente poseía usuario en el sistema SICOIN. Se solicitó a DAFI se dé de baja, mediante oficio O-MINEDUC-DIGEESP-077-2020/WJPG/lajs, de fecha 24/01/2020. Se adjunta fotocopia.
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	NO	La DIGEESP no cuenta con portal de Internet, utiliza el portal del MINEDUC.
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	NO	La DIGEESP no cuenta con Manuales administrativos y/o de procedimientos. Utiliza los que se encuentran en el portal del MINEDUC.
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	El Director saliente Lic. William Patzán entrega mediante OFICIO-DIGEESP NO. 74-2020/WJPG/kft de fecha 24/01/2020 la Nómina del Personal de la DIGEESP. Se adjunta fotocopias.
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	La DIGEESP entrega póliza y tarjeta de circulación del vehículo asignado a esta Dirección. Se adjunta fotocopias correspondientes.
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Esta Dirección arrenda las oficinas 203 y 204 ubicadas en el Edificio Valsari, el cual oscila a un monto total anual de Q237,000.00. El contrato del arrendamiento del año 2,020 se encuentra en proceso, fue enviado a la DIDECO, mediante O-MINEDUC-DIGEESP-41-2020/WJPG/mats, DE FECHA 15/01/2020. Se adjunta fotocopia.
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	La DIGEESP presentó el inventario de bienes muebles a través de Providencia No. 01-2020 de fecha 10/01/2020, el cual lleva ajunto el FIN -01, asciende a un total de Q: 2,080,709.47. Se adjuntan fotocopias.
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	La DIGEESP presentó el registro de donaciones generado por SIGES, el cual presenta el total de ingresos y egreso, se adjunta el saldo efectivo de materiales consumibles a la fecha 24/01/2020. se adjunta fotocopia.
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	La DIGEESP presenta el arqueo de cupones de combustible, al 24/01/2020, el cual asciende a un total de Q104,000.00 realizado por el Lic. Lisandro Aroldo Juárez Santizo, encargado de los vales de combustible en esta Dirección. Se adjunta cuadro del inventario de cupones de combustible.
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la Información pública?	NO	Esta DIGEESP no cuenta con una oficina específica de acceso a la Información pública, se participan en la del MINEDUC y se nombró para tal efecto como titular a la Licda. Jeannette Irene Hernández Pérez de Godoy. Se adjunta fotocopia de su nombramiento.

William Johel Patzán González
 Director Saliente
 Oficina de Auditoría Interna - DDAI
 Ministerio de Educación

Licda. Jeannette Irene Hernández Pérez de Godoy
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna - DDAI
 Ministerio de Educación

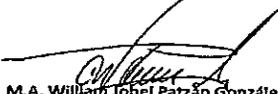


0000015

ABREVIATURAS UTILIZADAS

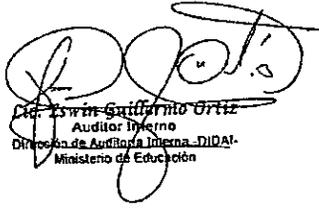
- MINEDUC:** Ministerio de Educación
- DIGEESP:** Dirección General de Educación Especial.
- SICOIN:** Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental.
- SIGES:** Sistema de Gestión del Estado
- DIPLAN:** Dirección General de Planificación
- DIDEDCO:** Dirección General de Compras
- DIDEFI:** Dirección General de Fortalecimiento Institucional
- DAFI:** Dirección General Financiera

Adjunto: copia de toda la documentación que se describe en la columna de comentario.


M.A. William Johel Patzán González
 Director Saliente
 Dirección General de Educación Especial


Lic. Leonardo Muñoz Santizo
 JEFE DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL


Licda. Vilma Lorena León de Hernández
 Directora Entrante
 Dirección General de Educación Especial


Lic. Edwin Guillermo Ortiz
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
 Ministerio de Educación

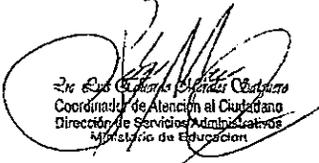
Original: Auditoría Interna
 Copia: Licda. Vilma León de Hernández
 Copia: Lic. William Johel Patzán González



CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 3 PÁGINAS FIRMADO POR EL DIRECTOR SALIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, M.A. WILLIAM JOHEL PATZÁN GONZÁLEZ, DIRECTORA ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, LICDA. VILMA LORENA LEÓN DE HERNÁNDEZ, JEFE DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO, LIC. LISANDRO JUAREZ SANTIZO Y EL AUDITOR INTERNO, LIC. ESWIN GUILLERMO ORTIZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-02-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 11343, 11344, 11345, 11346 Y 11347, DEL LIBRO L2 32513, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 30 DE ENERO DE 2020



Dr. Luis Guillermo Espinosa Cordero
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación

